

## **EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2011.**

### **1.- CONSTITUCIÓN DEL NUEVO CONSELL DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA:**

Se da cuenta del certificado del acuerdo plenario de nombramiento de miembros del Consell de Participació ciudadana y se explica lo previsto en el Reglamento respecto del quórum necesario para su válida constitución que según el art. 10.4 debe de ser la mitad más uno del número legal de sus miembros, siempre que no sea inferior a tres.

Se procede al nombramiento de todos los nuevos miembros designados por el Pleno, y lo declara legalmente constituido el Alcalde, y se decide convocar cada trimestre al Consell y que se harán al menos cuatro sesiones al año de manera ordinaria y obligatoria, y cuantas otras se deseen extraordinarias, se fija el primer jueves de cada trimestre para las convocatorias y cuando sea festivo al siguiente jueves hábil y que el jueves que coincida con fiestas patronales el jueves de la semana siguiente.

Por último se fija como hora de celebración del Consell las 19'30 h. y que se delegarán en el Vicepresidente las funciones de presidir y convocar el Consell mediante Decreto de Alcaldía.

### **2.- PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

Se explica que se necesita un nuevo Reglamento que dote al Consejo de los mejores medios para que la participación ciudadana funcione lo mejor posible con agilidad, convocatoria, quorum y participación y se hace propuesta de creación de una comisión de trabajo para la elaboración del Reglamento con quienes lo soliciten.

Se aprueba por unanimidad todo lo señalado y se informa también de un proyecto para que Vila-real sea ciudad de la ciencia e innovación, la única en la provincia y de 20 de toda España. Proyecto Europeo de innovación en Participación Ciudadana con una línea de subvención para hacer experimentos que puede que se conceda.

Se apunta la necesidad de que todas las asociaciones dispongan de un servidor y finalmente se exponen los proyectos de futuro previstos, Innovación, Nuevas Tecnologías, Presupuestos Participativos, Ordenanza y que se pretende no perder contacto con la realidad y la calle.